



Reflexiones sobre los graves acontecimientos en la Residencia Carlos Macera de Talcahuano

+Fernando Chomali G.

Arzobispo de Concepción, Chile

21 de noviembre del 2020

Los impactantes hechos ocurridos en la Residencia Carlos Macera de la Fundación Ciudad del Niño Ricardo Espinosa, el 18 de noviembre, que culminaron con dos jóvenes heridos a bala con el arma de servicio de un carabinero, me conducen a las siguientes reflexiones:

1. El sistema público de salud en Chile, a pesar de sus grandes esfuerzos, no tiene capacidad suficiente para atender de manera rápida y oportuna casos graves como la descompensación de un adolescente. Este lamentable hecho confirma la injusticia presente en nuestro país donde la calidad de la atención en salud depende de los recursos económicos que se tengan.
2. Las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública requiere de personal capacitado -con específicas competencias- para ayudar en emergencias como estas. El ingreso de personal armado a una residencia donde hay personas vulnerables demuestra la ausencia de protocolos adecuados para estas complejas situaciones y escaso conocimiento de la realidad de estos niños y adolescentes.

3. Ha quedado demostrado, una vez más, que a pesar del esfuerzo que hace el Sename y las instituciones colaboradoras, no están las condiciones para ayudar a jóvenes con patologías mentales y altas carencias personales, familiares, sociales, económicas, sanitarias y afectivas. Además, no tienen acceso oportuno a tratamientos de salud integral, y muchas veces les resulta complejo encontrar matrícula en el sistema escolar. En la práctica son sistemáticamente discriminados.

4. Los niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad que llegan a estos hogares a través de los tribunales son los grandes olvidados de las políticas públicas desde hace décadas, y las consecuencias están a la vista. El fracaso de los Centros de Reparación Especializada de Administración Directa (CREAD), confirma lo planteado, al punto que hubo que cerrarlos, no existiendo hasta la fecha en el país una alternativa para dar atención especializada a los niños y adolescentes menores de 18 años. El presupuesto con que cuentan las residencias -que han tenido que asumir dicha responsabilidad- muestra claramente que no han sido prioridad de las autoridades. La indiferencia de la sociedad en general frente a esta dolorosa realidad es absoluta e hiriente.

5. En este difícil contexto, cada vez que ha habido una vulneración de derechos de los residentes, la Fundación ha seguido rigurosamente todos los procedimientos y protocolos que corresponden según lo establece la ley, y ha trabajado para ir subsanando las deficiencias. Los esfuerzos para contar con personal idóneo e infraestructura adecuada con el propósito de entregar la mejor atención posible son permanentes, tremendamente difícil, y al mismo tiempo, muy desconocida por la opinión pública.

6. Lo vivido en la residencia Carlos Macera debiese llevarnos a reconocer que la sociedad chilena está enferma. Sí, enferma de indiferencia, de individualismo, de falta de preocupación por los demás, enferma de una concepción materialista de la vida que ha ido pauperizando al Estado y dejando muchos heridos por el camino que, además, nadie quiere auxiliar.

7. Si queremos que estos lamentables hechos nunca más vuelvan a ocurrir debemos fortalecer los vínculos familiares, superar las dificultades que llevan a que estos jóvenes no tengan horizonte alguno en la vida, procurar los recursos suficientes fruto de políticas públicas consistentes, y promover la justicia social. Sumado a ello, urge un espíritu de colaboración y solidaridad hacia quienes, con mucho esfuerzo, sacrificio, dedicación y vocación, se ocupan de aquellos que muchos no quieren ver, hacen como si no existieran y les cierran sistemáticamente las puertas.

8. La Fundación Ciudad del Niño Ricardo Espinosa, nace en el seno de la Iglesia de Concepción. Durante 60 años ha prestado un gran servicio. En la actualidad atiende a 1.195 niños y adolescentes (110 son residentes y los demás reciben atención ambulatoria), y lo seguirá haciendo con el comprometido equipo con el que cuenta -de manera subsidiaria- hasta que el Estado de Chile cumpla con el deber de cuidar y proteger a estas personas muy vulnerables y les garantice el derecho a una adecuada atención y apoyo en todos los aspectos de sus vidas.

9. Deseamos fervientemente que los dos jóvenes heridos se recuperen pronto. La Fundación los seguirá acompañando y apoyando. Es la oportunidad de agradecer la atención que han recibido del personal del Hospital Higuera de Talcahuano.

10. Al mismo tiempo, es fundamental que se investigue lo que aconteció ese triste y lamentable día, y que los responsables de los graves hechos vividos en la residencia Carlos Macera respondan ante la justicia según corresponda en virtud del Estado de Derecho que nos rige.